

	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS		Código: FL049
			Versión: 008
			Fecha: 26 de marzo de 2026
NOMBRES DEL CONTRATISTA:	LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ.		
N° DE PROCESO SECOP II:	CD-101-2026	TESORERÍA: <u>X</u> CONTRATACIÓN: _____	
CONTRATO No:	154	PERIODO DE PAGO No:	03

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ANEXAR EN LAS CUENTAS DE COBRO, EN ESTE ORDEN Y SON SOPORTE DEL EGRESO (PAGO)

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO/ÚNICO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ÚLTIMO PAGO LIQUIDACIÓN	SI	NO
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)	X	X	X		
COPIA DEL RUT	X	X	X		
COPIA ALTA DE ALMACÉN (Suministro)	X	N/A	N/A		
CERTIFICADO BANCARIO (De la Cuenta Donde Solicita se Consigne)	X	X	X		
COPIA ACTA DE INICIO (Debidamente Firmada) - Formato FL036	X	N/A	N/A		
COPIA INFORME DE SUPERVISIÓN (Debidamente Firmado) - Formato FL038	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) - ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION (Debidamente firmada) - Formato FL087	N/A	N/A	X		
COPIA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA (Debidamente Firmada)	X	N/A	N/A		
CERTIFICACIÓN DE DECLARANTE O NO DECLARANTE DE RENTA (Aplica para Persona Natural)	X	N/A	N/A		
COPIA DEL ACTA DE NOVEDAD (Si tuvo Adicion, suspension, prorroga,etc adjuntar copia de la misma) En los casos que aplique.	X	X	X		
COPIA PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO (Debidamente Firmada) - Formato FA018	N/A	N/A	X		
PANTALLAZO RECIBIDO DEL CORREO SIA OBSERVA (Enviar al correo siaobserva@corcumvi.gov.co escaneado Informe Contratacion y Tesoreria, los pdf no deben exceder de 4 Megas)	X	X	X		

***PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS
HISTORICO DEVOLUCIONES Y REINTEGRO**

Observaciones	Fecha Devolucion	Recibe	Fecha de Reingreso	Recibe
Verificado Secop:				

Recibido y revisado Recepción Nombre: <u>[Firma]</u> N° Radicador: <u>0102882026</u> Fecha: <u>27-05-2026</u>	Verificado Tesorería Nombre: _____
---	--

LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ

NIT: 76322671 - 0

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

Dirección: Calle 35 # 5-99 barrio desmotadora, villavicencio - meta, VILLAVICENCIO, Meta, Colombia

Tel. 3102261872

Email. edwinqd2302@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764080804421 válida desde 2024-10-02 hasta 2026-10-02 rango desde FV11 hasta FV1500

Nombre/Razón Social: CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI

NIT: 822001245

Dirección: CR 45 A 8 16 50, VILLAVICENCIO, Meta, Colombia

Teléfono: 3124532620

Email: direccion@curcumvi.gov.co

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Acuerdo mutuo

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FV127

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 12:37:43

FECHA FIRMADO: 11/05/2026 12:37:44

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	05	2026	11	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	Tallerista PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR OPERATIVO Y MUSICAL DE LA BANDA SINFONICA SANTA CECILIA Y LA IMPLEMENTACION Y VINCULACION DE BANDAS SATELITES A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO HONORARIOS DE ABRIL 2026	WSD	1,00	\$4.000.000,00				\$0,00	\$4.000.000,00

Notas:

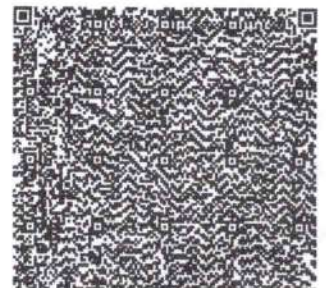
SON: (cuatro millones pesos cero centavos)

CUFE: b63f29c425b8d46568616c8b352af61892a9305b84e7645d16ae05c36f2efdd677c6f99e68ed8572eae9fa1c45541f6e

Subtotal:	\$4.000.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$4.000.000,00

Firma Digital: lTcvmfZrwzYtkf1nTQAS829CdybdZXlWuVUMcHcSP+t+eKHmy8valUs73aCYVzA1
TlgAcEM/6oDr0E+8sRmdqHB5+QJLgSif6ajrQ+8L9qph2vDjrsQ2iDArseJG76b
vW4BscldcbysLr5EqIXukHLXQXTQLLikhKwxMjFSgnhzhJLBZ5qaZFHRxOvC7Yf+R
w9LI4UOlevIMM4v+P7ubqtr66bsBxSwGhg3qILkyOSGnsQGYkK0jx0BpqP4exmV
xEynlshfztHTQfdY3IahNr6G1DgRnXJSBmIgwKvq4aSRcVVe137vFsuXOy+GWW0
j+C1EWizSdtU6ZRSEaRaRQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14834630745



(415)7707212489984(8020) 000001483463074 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 6 3 2 2 6 7 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 6 3 2 2 6 7 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

EDWIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 SUR 38 39

42. Correo electrónico

edwinqd2302@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 2 6 1 8 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 4 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 1 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 7 3 2 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022-06-23 / 10:19:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Martes, 03 de marzo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ identificado(a) con CC 76322671, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84114133093	2013-10-07	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 154 DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026
PERIODO N°. 03
DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	19/05/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 02/04/2026 Hasta: 01/05/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 154 del VEINTIOCHO (28) de enero de 2026
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CD-101-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C N°. 76.322.671 DE POPAYAN
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR OPERATIVO Y MUSICAL DE LA BANDA SINFONICA SANTA CECILIA Y LA IMPLEMENTACIÓN Y VINCULACION DE BANDAS SATELITES A LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	RAFAEL HUMBERTO BELTRAN TRIGUEROS C.C 86.060.460 de Villavicencio
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	28/01/2026
CONDICIONES INICIALES	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	VEINTE MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$20.000.000.)		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMERO)	CUATRO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$4.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES		
FECHA DE INICIO:	02/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/07/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICION DEL CONTRATO:	NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ 00		
PRORROGAS:	0 MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CINCO (5) MESES		
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Dirigir operativa y musicalmente la banda sinfónica Santa Cecilia y la reactivación y vinculación de bandas satélites a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio.	SI	En cumplimiento del item No 1, el contratista dirigió operativamente la banda Santa Cecilia en el periodo No 3, a través de l desarrollo de actividades musicales con la Banda Sinfónica Santa Cecilia encaminadas al montaje y ensayo de repertorio, enfocando como actividad principal la presentación para el aniversario de Villavicencio; así mismo el

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		contratista realizó ensayos con el formato de grupo musical llanero y voces mixtas, interpretando obras del repertorio tradicional. Los ensayos del repertorio se realizaron en distintas instalaciones de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI) como en el auditorio MAURICIO DIERES MONPLASIR, Sala de conferencias de la entidad.
2. Presentar a la coordinación del programa de Formación Artística y la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI el plan de trabajo a realizar semanalmente en el que se incluya la programación de ensayos, ensambles y preparación de conciertos, así como la programación de acciones que permitan la reactivación y vinculación de bandas satélites en Villavicencio.	SI	El contratista presentó a la coordinación de programa de formación artística el cronograma de trabajo desarrollado semanalmente, el cual fue revisado por el profesional encargado de la banda y el coordinador verificando su cumplimiento a través de las actividades desarrolladas.
3. Para el inicio del proceso de formación y sostenimiento de la Banda Sinfónica Santa Cecilia así como la implementación y vinculación de bandas satélites, deberá articular con la oficina de eventos y la coordinación del programa de formación artística la realización de una convocatoria para nuevas audiciones, así como las validaciones musicales de ingreso y/o continuidad de los integrantes de la Banda Sinfónica Santa Cecilia. Esta convocatoria deberá ser obligatoria para dar inicio con el proceso musical.	SI	El contratista dio continuidad a la convocatoria de nuevas audiciones. En el periodo N°3, apoyando a docentes, niños, niñas y jóvenes en el proceso de iniciación y formación musical, desarrollando estrategias musicales para identificar los potenciales y poder realizar la transición de estudiantes en formación a la banda sinfónica, realizó la entrega de los datos de integrantes para alimentar la base de datos así mismo hizo verificación de los que se encuentran registrados en ella para validar la información registrada.
4. Realizar las adaptaciones musicales de nuevos ensambles (especialmente con música llanera) con los demás formadores musicales de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI para su presentación en público	SI	El contratista realizó adaptaciones musicales de nuevos ensambles, en el periodo No 3, realizó ensayos de las adaptaciones musicales para la fusión de la Banda Sinfónica Santa Cecilia y grupo de música llanera, además, realizó ensayos de las adaptaciones para

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		banda y grupo llanero de los himnos del departamento y municipio de Villavicencio.
5. Realizar adaptaciones del repertorio musical (partituras musicales) según las necesidades del formato y el nivel de los estudiantes de la Banda Sinfónica Santa Cecilia y las bandas satélites del Municipio de Villavicencio.	SI	El contratista realizó adaptaciones del repertorio musical popular bandístico exclusivamente para la Banda Sinfónica Santa Cecilia, teniendo en cuenta el nivel de cada uno de sus participantes y el grado de interpretación con sus instrumentos.
6. Apoyar según su perfil profesional y conocimiento, los procesos que adelante la entidad para adquisición de instrumentos musicales y realizar el mantenimiento de instrumentos musicales de la Banda Sinfónica Santa Cecilia y las bandas satelitales del Municipio de Villavicencio, en la etapa precontractual.	SI	El contratista apoyó en el proceso de revisión de instrumentos que encuentran para mantenimiento y de manera conjunta con el profesional del área de formación artística a cargo de la banda y el coordinador del programa aportó su conocimiento para presentar necesidades de adquisición de instrumentos para fortalecer la banda sinfónica, así como periodicidad con la que se debe realizar mantenimiento a los instrumentos que ya hacen parte de la corporación.
7. Preparar y presentar una muestra final como clausura en cada uno de los procesos ejecutados durante el periodo en cumplimiento del acuerdo 029 de 2025	SI	El contratista durante el periodo No 3, dio continuidad a la preparación de la muestra fina de la banda sinfónica santa Cecilia, mediante el desarrollo de ensayos, exigiendo disciplina y cumplimiento en los horarios convocado; así mismo realizó el fortalecimiento del repertorio que tiene previsto para la muestra final.
8. Realizar mensualmente una reunión con estudiantes y padres de familia para presentar avances y seguimiento al proceso musical de la Banda Sinfónica Santa Cecilia del Municipio de Villavicencio y las bandas satelitales, con el fin de fortalecer los procesos de las mismas. A dicha reunión deberá asistir un delegado de la dirección y el coordinador del programa de formación artística.	SI	El contratista en cumplimiento del presente ítem, y luego de realizar la presentación en el marco del aniversario de Villavicencio, en el parque Libertadores, convocó y desarrolló reunión con estudiantes y padres de familia de los integrantes de la banda sinfónica a fin de hacer una retroalimentación del desarrollo de la actividad y la socialización de las siguientes

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		presentaciones y espacios donde hará presencia la Banda sinfónica santa Cecilia. Se deja la observación en el presente item, de solicitar a la dirección nombre del delegado para la asistencia de la reunión a fin de poder convocarlo en la que se realiza en el siguiente periodo.
9. Apoyar las actividades artísticas y culturales de la entidad incluyendo-- las batucadas por otros programas.	SI	Durante el periodo No 3, en cumplimiento del presente item, el contratista apoyo diferentes actividades culturales desarrolladas en CORCUMVI y otras en la que hizo parte la corporación como apoyo: Visitas guiadas con institución educativa Abrahán Lincon, participando en la Batucada como bienvenida a CORCUMVI. Evento de celebración del día del niño en la vereda Santa Teresa y Puente Abadía.
10. Coordinar la presentación de la banda sinfónica Santa Cecilia una vez al mes en el lugar que le sea designado por la dirección	SI	El contratista en el periodo No 3, En el periodo N° 3, participó, realizó y apoyó reunión con los coordinadores para la realización del concierto de la BANDA SINFÓNICA SANTA CECILIA el día 11 de abril en el aniversario de Villavicencio, actividad que se desarrolló en el parque libertadores de Villavicencio; asimismo apoyó la coordinación de las presentaciones para el mes de mayo de acuerdo a la gestiones que se realicen.
11. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por dirección.	SI	El contratista participó en las reuniones programadas semanalmente por la dirección en la sala general Nancy Espinel Riveros, los recibiendo las instrucciones e información de las distintas actividades y eventos que se realizan por parte de CORCUMVI durante el mes de abril. Además, participó en el apoyo del evento del concurso nuevos valores del folclor llanero 2026, en la organización del llamado y

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		la entrada de los participantes de las distintas delegaciones a escenario.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

Valor del contrato: \$ 20.000.000.

IBC del contrato: \$ 8.000.000.

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
febrero	02/03/2026	9498830211	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200
Marzo	03/30/2026	9502413323	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200
Abril	05/11/2026	9503919402	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ 0	NA	0%
PRIMER PAGO	\$4.000.000	02/02/2026 AL 01/03/2026	20%-
SEGUNDO PAGO	\$4.000.000	02/03/2026 AL 01/04/2026	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ 4.000.000	02/04/2026 AL 01/05/2026	20 %

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$8.000.000	02/04/2026 AL 01/07/2026	40 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	NA	0 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.000.000	02/02/2026 AL 01/07/2026	100 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 60 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA __)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ 0	NA	0 %
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ 0	NA	0 %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ 0	NA	0 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0	NA	0 %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	\$ 0	NA	0 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: 0%

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

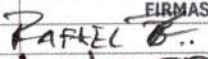
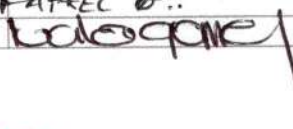
- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO** En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 154 DE 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 03, **equivalente al 60% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$4.000.000)


LUCILA GOMEZ TORRES
 C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR


RAFAEL HUMBERTO BELTRAN TRIGUEROS
 CC. 86.060.460 de Villavicencio
APOYO SUPERVISION

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	RAFAEL HUMBERTO BELTRAN TRIGUEROS	APOYO SUPERVISION	
REVISÓ.	LUCILA GOMEZ TORRES	SUPERVISOR	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social				Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																									
CC 76322671			QUINTERO DIAZ LUIS EDWIN				INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		cra 19 sur 38 39		VILLAVICENCIO-META		5555555		No																									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo		Clave				Tipo		Fecha		Pago																																
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite	Pago	Banco					Días Mora		Valor																									
2026-04	2026-04	298757494		9503919402		I		2026/05/20	2026/05/11	BANCOLOMBIA					0		5508,300																									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	coe	tae	tdp	cap	visp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)															\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$508,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)															\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$508,300	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)															\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	\$508,300	
1	CC 76322671	QUINTERO LUIS																		23020	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0		\$0	\$0	No	\$508,300
Total Afiliados(1)															\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0			\$0	\$0	\$508,300					



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES	Código: FL050
		Versión: 001
		Fecha: 25 de marzo de 2026

Villavicencio, 19 de mayo de 2026.

Para: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Yo, LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ, identificado con C.C. No. 76.322.671 de POPAYÁN, obrando en calidad de contratista de prestación de servicios mediante el **Contrato No. 154,** de conformidad con lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

- 1. PROPORCIONALIDAD:** He realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a través de la Planilla No. 9503919402 del periodo abril, sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) no inferior al 40% del valor mensualizado del contrato arriba mencionado, de acuerdo con lo estipulado en la **Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1273 de 2018.**
- 2. NO DUPLICIDAD:** El aporte realizado y soportado en la planilla adjunta **corresponde de manera exclusiva (x) o proporcional () a los honorarios percibidos en este contrato.** Declaro que no he utilizado esta misma base de cotización de forma aislada para legalizar otros contratos de manera simultánea sin haber sumado la totalidad de mis ingresos para el cálculo del IBC, cumpliendo así con la obligatoriedad de cotizar sobre la totalidad de los ingresos cuando se tienen varios contratos según lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015.**
- 3. VERACIDAD:** La información suministrada es veraz y eximo a **CORCUMVI** de cualquier responsabilidad ante la UGPP o autoridades competentes por errores en el cálculo de mis aportes o por la omisión de ingresos adicionales que deba reportar como trabajador independiente.

En constancia de lo anterior, firmo a los 19 días del mes de mayo de 2026.

Firma:

Nombre: LUIS EDWIN QUINTERO DIAZ

C.C.: 76.322.671 de Popayán (C).



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Luis Edwin Quintero Diaz identificado con CC. 76322671 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001245

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	Fecha inicio contrato	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/01
Riesgo	1	Código actividad económica	1855301 - Enseñanza cultural, incluye actividades de formación artística, teatral y musical las clases de piano y otras actividades
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/01	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19052026N76322671A18151982**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS